ACTA No. 0123			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNÍÓN ARTICULACIÓN - DÍA DE LA FAMILIA SEC. DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 4 de mayo de 2026	**HORA INICIO:** 7:30 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Auditorio Corpoune	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Boyacá, Centro Minero	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Saludo de bienvenida
2. Presentación del nuevo instructor de proyectos al equipo de articulación del centro minero.
3. Indicaciones del proceso cronogramas y juicios transversales.
4. directrices entrega de materiales
5. Varios

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Revisión y ajuste de cronogramas.
2. Directrices etapa práctica, bitácoras y proyectos grado once.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con el saludo al grupo de articulación y la presentación del instructor Daniel Fuquén, quien se integra para fortalecer los procesos relacionados con proyectos y comportamiento emprendedor.

Se informa que los instructores ausentes se encuentran participando en jornadas de formación en instituciones educativas de las ciudades de Tunja, Duitama y Sogamoso.

La ingeniera Vivian Covo comunica que se realizará revisión y ajuste de las planeaciones pedagógicas, debido a la actualización de algunos proyectos formativos. En consecuencia, dichas planeaciones deberán alinearse con las respectivas guías de aprendizaje.

Asimismo, se informa que los cronogramas de formación fueron revisados y articulados con la Tabla de Retención Documental. Estos deberán distribuirse a lo largo de los dos años de formación, incluyendo las áreas transversales, dado que en SofiaPlus no se están asignando tiempos, pese a la emisión de resultados de aprendizaje.

Para la elaboración de los cronogramas, se acuerda establecer como fecha de inicio de actividades la segunda semana de febrero para grado once y la semana correspondiente al

16 de marzo para grado décimo. De igual manera, se define como fecha de finalización el 30 de octubre para grado once y el 30 de noviembre para grado décimo. Se recuerda a los instructores que la intensidad horaria corresponde a siete horas en colegios técnicos y cinco horas en colegios académicos.

Se propone socializar esta programación con todos los dinamizadores de articulación, con el fin de garantizar que las fichas cuenten con la totalidad del tiempo programado y se logre cubrir adecuadamente la carga horaria.

La líder del proceso informa que los docentes de las instituciones educativas han manifestado inquietudes respecto a la justificación de la evaluación de competencias transversales con los resultados apropiados de sexto a noveno grado. Como alternativa, se propone que el plan operativo detalle las actividades correspondientes para la evaluación de cada resultado de aprendizaje.

Se recuerda que las bitácoras de etapa práctica deben manejarse por grupo y que, a partir de julio, se elaborarán once bitácoras para los aprendices de grado décimo.

Los instructores consultan a la dinamizadora sobre el procedimiento y las fechas establecidas para realizar traslados de ficha.

La líder informa que, para los traslados, no será necesario diligenciar formatos de compromiso del aprendiz ni autorizaciones de tratamiento de datos. Asimismo, señala que las fechas y lineamientos serán comunicados oportunamente a través del grupo de WhatsApp.

En relación con la entrega de materiales, se recuerda que el acta correspondiente debe estar firmada por el rector y/o coordinador, el docente par y el vocero de la ficha.

La ingeniera Vivian convoca a reunión para el martes 19 de mayo, con el propósito de tratar temas relacionados con la ejecución de proyectos, especialmente el análisis de costos.

El instructor Julio Andrés Buitrago comparte una plantilla de estudio de mercado y enfatiza la importancia de que los aprendices sustenten los elementos diferenciadores frente a la competencia, destacando el valor agregado de sus productos.

Se establece que el estudio de mercado se realizará mediante encuestas, según directriz de la dinamizadora, y será considerado un entregable del proyecto. Asimismo, deberán elaborarse matrices DOFA y validar la viabilidad de los proyectos en contextos reales e inmediatos.

Siendo las 12:45 p. m., se da por finalizada la reunión.

Proyectó	Iván Javier Albarracín.	
Revisó	Francy Germán Niño	

CONCLUSIONES

1. Se acordó ajustar las planeaciones pedagógicas y cronogramas de formación
2. se estableció la importancia de socializar la programación académica con los dinamizadores de articulación, con el fin de asegurar el cumplimiento de los tiempos de formación.
3. Se fortalecieron las orientaciones para la ejecución de proyectos formativos, determinando que los estudios de mercado, matrices DOFA y análisis de viabilidad serán entregables obligatorios
4. Se cita a reunión para el martes 19 de mayo, en la sede de Corpoune.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Realizar ajuste de cronogramas de formación.	mayo 2026	Instructores articulación	
Concluir y socializar cálculo de costos para proyectos.	19 de mayo de 2026	Instructores de proyectos y comportamiento emprendedor	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Figura 1.



Fuente: el autor.

Sesión técnico pedagógica grupo de articulación.

Figura 2.



Fuente: el autor.

Sesión técnico pedagógica grupo de articulación

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): SESION TECNICO PEDAGOGICA REVISION PLANEACION Y GUIAS PROGRAMA ARTICULACION

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Andres Cabezas L.	46'382.207		X		Sena Centro Minero	apcabezas@sena.edu.co	3125450494	—	
2	Nancy M Davila	46381519		X		Sena Centro Minero	nmdavila@sena.edu.co	3144881811	—	
3	Monica Carreno	52082708		X		C. Minero	mcarreros@sena.edu.co	3107541672		
4	Daniel Fuquen	1057579026		X		Centro Minero	dfuquene@sena.edu.co	3102716675	—	
5	Julio A. Buitrago	74081162		X		SENA Centro Minero	jbuitragon@sena.edu.co	3132718771	N.A.	
6	Alexander Jiménez	1106452642		X		SENA Centro Minero	najimenez@sena.edu.co	3222813058	—	
7	Karen Natalia Cardozo	1049607484		X		SENA CENTRO MINERO	kcardozo@sena.edu.co	3105831386	—	
8	Elizabeth Lombana	46383999		X		Sena Centro Minero	ellombanaj@sena.edu.co	3115048114	—	
9	Dayana Perez Rincon	1053588222		X		SENA Centro Minero	idperez@sena.edu.co	3235848014	—	
10	Vivian Lisseth Cano	1018411805		X		Sena Centro Minero	vlcovo@sena.edu.co	3184021131	—	
11	Francisco Luis Montaña	40591948		X		SENA C. Minero	fmontana@sena.edu.co	3112397051	—	
12	Francy Catalina Niño C.	7.223.554		X		SENA C. MINERO	fgnino@sena.edu.co	3144983571	—	
13	Iván Javier Albarracín	74184.826		✓		C. MINERO	ialbarracing@sena.edu.co	3218895562	N.A.	
14	Camilo López	1053579116		X		C. Minero	Cadlopezz@Sena.edu.co	3224424446	—	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.